

LA CLASE TERRATENIENTE TRUJILLANA 1770-1820

Alejandro Reyes Flores

Análisis explicativo desde una perspectiva de clase, es lo que desarrolla el autor, teniendo como centro de la trama, a los terratenientes trujillanos en el tránsito de la colonia a la República. el trabajo de investigación está estructurado en tres niveles: demográfico, social y económico. el núcleo de las fuentes utilizadas, como podrá apreciarse, son de primera mano, documentales, con citas puntuales, que confirman la tesis que defiende el autor de que la clase terrateniente se erigió en el sector social hegemónico en el Perú colonial.

103

I. INTRODUCCIÓN

Este trabajo de investigación histórica se inscribe en la corriente historiográfica de estudios regionales que ha privilegiado los últimos 70 ó 50 años de vida colonial y publicado entre 1985 y 1999 con una estructura explicativa económico-social. Sus exponentes son Susana Aldana, David Cahill, Carlos Contreras, Alejandro Diez, César Espinoza, Bernard Lavallé, Víctor Peralta, Susan Ramírez, Paul Rizo-Patrón y Cristóbal Aljovín, Nuria Sala, Ward Stavig, Alejandro Reyes Flores entre otros.

La trama principal que explicamos está relacionada a la familia trujillana y su vinculación con la tierra en el tránsito de la Colonia a la República. La materia prima que me ha permitido tejer esta trama han sido los documentos, como una de las formas de trasladarnos al pasado para reconstruir la historia. Las generaciones que nos han antecedido existen en los documentos, en los manuscritos, aquí están sus huellas, si bien es cierto que están muertos, el historiador los encuentra en los archivos, los hace hablar, los rescata del olvido y los devuelve a la vida. En nuestro

discurso, hablarán algunos que quizás nunca lo hicieron antes, y donde se encuentran, quizás se alegren de que se les haya rescatado del olvido.

Para explicar nuestra trama se ha recurrido a los Archivos de Lima, Trujillo y Cajamarca, y se ha trabajado cientos de documentos relacionado con nuestro tema, experimentando un gozo intelectual cuando he ubicado un testamento, la entrega de una dote, las condiciones del arrendamiento o inventario de una hacienda u obraje, la descripción de una casona trujillana, o la referencia a un sismo, a una fuerte crecida del río con sus secuelas económicas. En la medida que se ha podido, he convertido en cuadros y números algunos documentos, porque la historia también son números y porcentajes.

La recuperación demográfica del Perú en el siglo XVIII no cabe duda y en Trujillo se corrobora. Defiendo la tesis de que en el tránsito de la Colonia a la República son los terratenientes nobles en alianza con particulares, la minoría social que posee haciendas, estancias, esclavos y yanaconas, los que se erigen en la clase dominante en el Perú colonial. Los casos de Trujillo y Huamachuco corroboran esta tesis, aunque la nobleza terrateniente es numéricamente ínfima frente a una mayoría de hacendados particulares, se mantuvieron en la cúspide de la sociedad regional hasta el final de la vida colonial. Quizás se discrepe sobre las «dudas» que se han escrito acerca de la economía en la primera mitad del siglo XVIII, pero espero que se comprenda que si se han expuesto estas observaciones es porque cuando buscamos antecedentes sobre el núcleo del trabajo, ubicamos algunos expedientes que nos demostraron que no se había dado una severa crisis en algunas haciendas como lo prueba el incremento de sus precios. De lo que no me cabe ninguna duda es que, entre 1770-1820, los terratenientes -en forma particular la nobleza- mantuvieron su hegemonía sobre la sociedad regional trujillana. Ciertamente que la nobleza trujillana terrateniente tendió a eclipsarse en el tramo final de la Colonia, pero los terratenientes como clase social, minoritaria, con intereses diferentes a la mayoría de campesinos, se mantuvo vigente y pudo trascender a la República que ya es otra historia.

II. DEMOGRAFÍA

Trujillo fue considerada la ciudad más importante del norte peruano durante la colonia, era la residencia de familias nobles que tuvieron su base económica en sus haciendas y esclavos dedicadas al cultivo de la caña de azúcar; de igual modo, fue cabeza del Obispado y centro geopolítico responsable de la defensa de un vasto territorio, el más poblado en el tránsito de la colonia a la república. Trujillo tenía la traza de una «ciudad colonial española» y, por tanto, era similar a Lima: amurallada, con casas amplias y manzanas bien delineadas. Tuvo en el pueblo indígena de Mansiche la reserva de trabajadores para el servicio de la ciudad. No

obstante su importancia política, eclesial, económica y social, Trujillo tuvo una población reducida, como lo registra el Mercurio Peruano en 1792: «5,515 personas de todas las clases, edades y condiciones», que coincide con un padrón ubicado en el Archivo Arzobispal de Lima que carece de fecha, pero me he permitido atribuirle al tiempo de la visita de Martínez de Compañón:

TRUJILLO CERCADO POBLACIÓN 1786

	Españoles	Indios	Mestizos	Pardos	Negros	Total
Casados	284	-	60	312	228	884
Solteros (as)	582	-	285	1 132	563	2 562
Viudos (as)	98	-	211	50	40	399
Párvulos	198	-	18	733	169	1 118
TOTAL	1 162	-	574	2 227	1 000	4 963

Fuente: AAL. Estadísticas Parroquiales. Leg. 13

Es impresionante la cantidad de descendientes africanos que viven en Trujillo a fines de la colonia: 65%, superior a Lima, motejada de «negra» por estas décadas. El sector de españoles, representa un 24%, convirtiéndose en el bastión de las familias de raza blanca que ven disminuida su participación poblacional, cuando en los padrones se considera las parroquias de Santa Ana, San Sebastián y los anexos rurales de Moche, Mansiche, Simbal, Santiago de Cao, Magdalena de Cao, Chocope y Paiján:

POBLACIÓN TRUJILLO Y ANEXOS 1786

	Número
Eclesiásticos	494
Españoles	1 304
Indios	2 794
Mestizos	1 433
Pardoslibres	2 557

El despoblamiento que puede atribuirse a Trujillo y sus anexos por estas décadas es extensivo a todo el territorio nacional, pues el Perú de estos años apenas debe estar bordeando el millón de habitantes. Lo que llama la atención, es el número reducido de esclavos que, comparativamente, equivalían al de 7 haciendas del valle de Cañete (A. Reyes Flores, 1999-B:116). De todas formas, Trujillo corrobora el crecimiento poblacional que se registra en el Perú desde mediados del siglo XVIII, destacando el sector indígena como el predominante:

TRUJILLO POBLACIÓN Y ANEXOS 1791

	Españoles	Indios	Mestizos	Pardos	Negros	Total
Eclesiásticos	414	10	9	1	–	434
Casados	342	1 992	430	492	374	3 630
Solteros (as)	642	1 068	615	1 254	774	4 353
Viudos (as)	114	236	95	68	125	638
Párvulos	235	1 281	409	843	309	3 077
TOTAL	1 747	4 587	1 558	2 658	1 582	12 132

Fuente: Mercurio Peruano T. VIII p. 46. El total está equivocado en el Mercurio Peruano.

106

¿Reside algún europeo por estos años en Trujillo? Antes incluso, la marquesa de Herrera y Vallehermoso recuerda que a mediados del siglo XVIII vivió un «inglés» que le vendió a su esposo 45 esclavos traídos de Panamá, agregando que era casado con doña Nicolasa de la Cueva y que: «me parece se llamaba Arbot»¹. También, no sabemos desde cuándo, residen en Trujillo los esposos Diego y Juana Lynch que en 1797 tenían 10 hijos, entre hombres y mujeres, con alguno de ellos que se encontraban en España. Con el advenimiento de la república la afluencia de extranjeros en Trujillo se hizo más notoria. En 1824, con ocasión de haberse ahogado frente a Huanchaco el norteamericano Jeremías Sullivan, se inició un expediente judicial para inventariar sus pertenencias apareciendo varios extranjeros: Enrique O'Donovan, Andrés Fletcher (Liverpool), Thomas Walker, Federico Greadwood (Birmingham), Dudley Chappotin (EE.UU.), William Paull². La presencia extranjera en Trujillo se explica no sólo por la apertura que sobrevino con la independencia, sino también por la riqueza que representaban sus haciendas azucareras, la producción de telas y minerales que hacían de esta zona un potencial mercado para las mercaderías extranjeras. Pero, ¿cuál fue la situación económica y social de Trujillo en el siglo XVIII?

III. ¿HAY CRISIS TERRATENIENTE ENTRE 1700-1750?

Si bien es cierto que la primera mitad del siglo XVIII no es el motivo central de nuestra investigación, queremos aportar, explicando a partir de algunos ejemplos concretos, que en este período no existió una crisis general en la economía terrateniente. Una crisis agraria se refleja en una pérdida del valor del predio y en una baja sustancial de su producción. Si esto es cierto, en 1729 la hacienda trapiche de San Antonio no estaba en crisis, pues fue valorizada en la apreciable suma de

¹ ADL. Luis de Vega N° 394, f.218v.

² ADL. Prefectura Civil, leg. 608, expdt.15.

32,291 ps. y aunque años después, en 1734, a la muerte de su dueño, el capitán Antonio Rodríguez de la Cruz, su precio fue de 23,141 ps., que aún era considerable para Trujillo. Por estos años el valle de Chicama debió haber estado provisto de esclavos jóvenes, ya que doña Brígida Gill de Morales, viuda y dueña de la hacienda San Antonio, declaraba que había recuperado 20 esclavos de la hacienda trapiche Troche, todos en jóvenes y, por tanto, con gran capacidad de trabajo: Miguel Congo, 20 años; Juan de Dios Chala, 25 años; Antonio Mina, 26 años; Gabriel Lucumí, 40 años; Juan Criollo, 16 años; etc.³.

En 1750 una fuerte crecida del río Chicama destruyó acequias que servían para regar las haciendas e inundó campos de cultivos. La hacienda San Antonio, ya en propiedad de la familia del Risco, fue una de las más damnificadas con la destrucción de su acequia principal, cortando por completo la provisión de agua y convirtiéndose en áridas sus tierras de cultivo. La hacienda San Antonio, con un precio de 30,000 ps. casi había recuperado su valor en relación a 1729, pero por falta de riego se desvalorizó en 18,000 ps. Aquí estamos ante una evidente crisis de la hacienda San Antonio: suspensión de la producción por falta de agua y desvalorización del predio. La crisis fue coyuntural ya que la economía rural -terrateniente y parcelaria-, se encontraba periódicamente expuesta a los fenómenos de la naturaleza: sequías, lluvias torrenciales, plagas e incluso sismos. Esto es natural para terratenientes y campesinos, el problema es superar estas crisis en el menor tiempo posible para restaurar el proceso productivo.

Ante la presión de los censualistas que exigían el pago de intereses por su dinero colocado en la hacienda de San Antonio, la familia del Risco respondió invirtiendo 1,700 ps. en la construcción de una nueva acequia principal en otro lugar, que concluyó en 1757; obviamente la mano de obra fue de los esclavos de la hacienda que en largas jornadas de trabajo y bajo un marco de presión y violencia construyeron la nueva acequia: «rompiendo el cerro a pico y comba»⁴. En estas nuevas condiciones, el terrateniente Juan del Risco y Montejo, trataba de explicar a los censualistas que habiendo recuperado su valor la hacienda, no sólo se beneficiaba el dueño, sino también los acreedores, que tendrían asegurado el pago de sus intereses en medida que la hacienda volvía a producir, vender y por ende, a redituvar ganancias.

Otro ejemplo lo tenemos a fines del siglo XVII, la hacienda San Agustín de Mocoyope, de propiedad de don Alonso Carrillo de Cárdenas, se encontraba casi en «ruinas», en estas condiciones en 1702 la compró en remate público el terrateniente trujillano don Roque de Texeda Pérez de Amaya en 7,000 ps. también, en

³ AAL. Apelaciones Trujillo, leg.30, año 1735-37 fs.51.

⁴ AAL. Apelaciones Trujillo. Leg.33, expdt.6 año 1758, fs.184.

similares condiciones, adquirió la hacienda San Francisco del Monte de propiedad de don Marcos González, en 5,000 ps. Esta transacción nos podría indicar que fueron los terratenientes los que más invirtieron en la compra de tierras. Don Roque de Texeda es un ejemplo de esta aseveración. También nos permite deducir que aún en crisis -las haciendas estaban en «ruinas»-, el espíritu que impulsaba a los hacendados era el de tener más tierras, pues sabían que ello los hacía más poderosos. Esto no significa que sólo los terratenientes monopolizaran la compra de tierras, no podemos descartar la posibilidad de que alguna familia perteneciente al sector mercantil haya comprado tierras a principios del siglo XVIII en Trujillo.

Don Roque de Texeda, concededor del agro trujillano, reflató Mocoyope en corto tiempo, ya que en 1726, cuando redactó su testamento, su hacienda estaba «muy bien aperada», con 142 esclavos que aproximadamente se podrían valorizar en 40,000 ps., lo que sumado al valor de la tierra, ganado y aperos darían un precio de 80,000 ps. por tanto, se puede afirmar que entre 1705 y 1726 la hacienda Mocoyope no estuvo en crisis si consideramos el incremento de su valor.

108

Entre 1726 y 1745, Mocoyope fue administrada por un albacea-depositario, aunque mantuvo su capacidad productiva, la hacienda comenzó a ser gravada con censos (dinero) que fueron drenando su rentabilidad debido al pago de intereses. En 1742 don José Sanz de Salas suspendió el pago de intereses a sus 16 acreedores quienes, en respuesta, iniciaron una batalla legal para que Mocoyope se remate y, de este modo, otro dueño les garantice sus inversiones. Ya desde 1740 se había estado produciendo una fuga continua de esclavos, reduciendo su número a 78. Ante la progresiva descapitalización de la hacienda de Mocoyope, en 1745 se procedió a su valorización para su remate público:

VALORIZACIÓN HACIENDA MOCOYOPE 1745

Esclavos	31 550 ps.
Tierras	37 560 ps.
Aperos y frutos	23 521 ps.
Total	92 631 ps.

La valorización de la hacienda fue cuestionada por un rematista opinando que: “parece que se halla dicha tasación no arreglada ni apropiada al justo valor.”⁵, y sin embargo, se presentaron postores ofreciendo considerables sumas de dinero para comprar Mocoyope: el maestre de campo don Francisco de Larrea

⁵ AAL. Apelaciones Trujillo Leg. 31, fs.20.

ofreció 60,000 ps. y la sra. María Fernández de Córdoba Sande residente en Lima, lo hizo con 70,000 ps., estas posturas demostraban que no obstante su descapitalización y los censos que gravaban la hacienda, seguía siendo atractiva su compra. Cumplidos los 30 pregones el general don José de Lizarzaburu ofertó 77,700 ps., comprometiéndose a comprar, de inmediato, 14 esclavos, 50 yuntas de bueyes y 50 mulas, que pondría a Mocoyope en condiciones de recuperar su producción y reiniciar el pago a sus acreedores.

La compra de 930 fanegadas de tierras por parte del general Lizarzaburu a mediados del siglo XVIII, en el valle de Chicama, tiene que haber producido un gran impacto social, porque significaba la presencia de un poderoso terrateniente que, eventualmente, podría entrar en contradicciones con los hacendados lugareños. Por ello es que la autoridad que formalizó el remate, para evitar problemas, citó a una serie de hacendados para que confirmen o rectifiquen los límites de Mocoyope: Leonardo Duque, José Merino Heredia Izazaga, Nicolás Moncada Galindo y Verasátegui, Andrés Sanz de Salas, Francisco Cáceda entre otros. De igual manera citó a los representantes de los pueblos de indios de Chocope, Magdalena de Cao y Santiago de Cao. Como se aprecia entre 1702 y 1745 la hacienda Mocoyope aumentó su valor 10 veces.

Los casos expuestos nos hacen dudar sobre una severa crisis agraria trujillana en la primera mitad del siglo XVIII. Entre 1770 y 1820, con algunas crisis cortas, nos parece observar una estabilidad con crecimiento económico de la economía terrateniente como totalidad. Para el efecto seguiremos explicando el comportamiento de la familia Lizarzaburu en relación con su hacienda Mocoyope.

IV. ECONOMÍA TERRATENIENTE 1770-1820

A partir de la segunda mitad del siglo XVIII se asiste a la emergencia de una nueva familia terrateniente en Trujillo: los Lizarzaburu, ¿quiénes era? ¿de dónde eran natural? ¿cuál era su origen familiar? Don José Alfonso Lizarzaburu no fue un advenedizo ni desconocido ni mucho menos un «don nadie» en Trujillo, todo lo contrario. Nació en Santiago de Chile y provenía de una importante familia, sus padres fueron el maestre de campo don José Antonio Lizarzaburu y doña Clara de Arbieta y Figueroa, ambos de San Sebastián de Guipúzcoa. Don José Alfonso Lizarzaburu en Trujillo, concentró en su persona el poder político-militar-económico y social: fue gobernador y corregidor, dueño de la hacienda Mocoyope y contrajo matrimonio con doña Nicolasa de Bracamonte Dávila y García Zarzoza, hermana del primer conde de Valdemar de Bracamonte. Al no dejar descendencia el matrimonio Lizarzaburu-Bracamonte, la hacienda Mocoyope, pasó a ser propiedad de su sobrino, el capitán Pedro Ignacio de Lizarzaburu. El nuevo dueño de Mocoyope,

tiene que haber sido un terrateniente progresista, pues sin dejar el cultivo de la caña de azúcar, introdujo otros cultivos.

La tesis de la «inelasticidad en la producción agrícola trujillana» atribuida a Coleman (Rizo Patrón y Aljovín 1998:251) no se condice con el contrato que a fines del siglo XVIII celebraron Esteban Culet y Domingo Nieto, dueños de la hacienda Troche y don Pedro Lizarzaburu para plantar 30,000 cepas de vid en Mocoyope⁶. ¿En cuánto se podría valorizar el viñal de Mocoyope? Tomando precios de Moquegua, las 30,000 cepas de viña plantadas en Mocoyope debieron valer unos 30,000 ps., suma similar al precio de la hacienda Caxanleque de 316 fanegadas y 35 esclavos (Rizo Patrón y Aljovín 1998:253). Aun si fuera menos el valor del viñal de Mocoyope, lo importante es que demostraría la iniciativa de la clase terrateniente trujillana en buscar ingresos alternativos introduciendo nuevos cultivos, que tendría su explicación económica en el hecho de que por Trujillo transitaban los vinos y aguardientes de uva de Pisco, Ica y Moquegua con destino a Quito y Panamá, redituando buenas ganancias para comerciantes y productores; entonces, por qué no producirlos en Chicama, se habrían preguntado los terratenientes involucrados en 1793. Es evidente también, que al interior de la clase terrateniente trujillana a fines del siglo XVIII había un sector más progresista, representado por Nieto, Culet y Lizarzaburu que introducen nuevos cultivos, aunque la mayoría de terratenientes, en especial los nobles, siguieron privilegiando el cultivo de la caña de azúcar.

110

En el siglo XVIII y principios del XIX, residió en Trujillo una minoría de familias con título de nobleza que sustentaron su poder en sus haciendas, en sus redes familiares y su prestigio social. La tierra en su modalidad hacendaria, con esclavos y campesinos yanaconas, se constituyó en la base para que la clase terrateniente (nobles y particulares), controlara mediante el uso de mecanismos legales y violentos, esta parte del Perú colonial.

Las haciendas Chiclín y Sausal sustentaron el poder de los esposos Juan de Herrera y Zarzosa y doña Juana Roldán Dávila y Cabero, marqueses de Herrera y Vallehermoso, en la segunda mitad del siglo XVIII; la familia vivió en una enorme casona de una cuadra de largo ubicada frente a la iglesia de Santo Domingo avaluada en 9,160 ps., con esclavos y mucha ropa fina. La capacidad económica de don Juan de Herrera se puso de manifiesto cuando pagó 7,000 ps. por su título, además de 1,000 ps. a don Simón de Lavalle y Quadra para que lo confirme en Madrid. La marquesa de Herrera y Vallehermoso envió tempranamente y su testamento de 1772 constituye una radiografía de su poderío económico, pudiendo leerse en éste: propiedades, redes familiares, esclavos, ropa fina y miles de pesos en acreencia⁷.

⁶ ADL. Gregorio López N° 140 fs. 289v. y Francisco Hajar, N° 347 fs. 79.

⁷ ADL. Luis de Vega. N°394 fs.206 y ss.

Al no haber tenido, los marqueses de Herrera y Vallehermoso, sucesión directa, sus haciendas y títulos nobiliarios pasaron a don Nicolás de Bracamonte y López Fontao, quien también ostentaba el título de conde de Valdemar de Bracamonte hasta las primeras décadas del siglo XIX.

Tanto en Trujillo como a nivel nacional, la élite en la sociedad estuvo representada por la nobleza titulada, a la que aspiraban ingresar otros sectores sociales. Una de las fracciones de la clase dominante en el Perú colonial que logró, mediante la compra del título o matrimonio, ingresar en la casi exclusiva nobleza fueron los comerciantes, aunque -en nuestra opinión- no fue generalizado sino excepcional, pues la nobleza titulada, en especial la alta nobleza, desdeñó las actividades mercantiles y prefirió que sus vástagos se casaran al interior de su propia clase (IPIC N°21:1995).

Un caso que ilustra la idea antecedente, lo tenemos en el chileno don José Muñoz Bernaldo de Quiroz, que llegó a Trujillo «poco antes de 1739 (convirtiéndose en) uno de los mayores comerciantes afincados (en Trujillo)» (Rizo Patrón y Aljovín 1998:262). Los años en que don José Muñoz Bernaldo de Quiroz inició su fortuna en el sector mercantil (tercera década del siglo XVIII), nos reafirma en dudar de la crisis económica en el norte peruano. Lo trascendente es analizar la economía y sus actores sociales como una totalidad y ver si las quiebras -normales en toda sociedad- son generalizadas, provocando una baja sensible en la producción y una crisis en la sociedad en un tiempo prolongado. No pareciera ser ésta la característica de Trujillo en la primera mitad del siglo XVIII, y no lo es globalmente en el tránsito de la colonia a la república (1770-1820).

Los comerciantes siempre formaron un sector social respetable e importante, aunque inferior a los terratenientes y a la nobleza titulada. Como se ha dicho anteriormente, Trujillo y el estratégico puerto de Huanchaco durante toda la Colonia fueron paso obligado para las mercaderías producidas en Chile y Perú que iban a Guayaquil, Quito o Panamá: harinas, azúcar, vinos, aguardiente de uva, telas, petacas. Fue esta realidad económico-social que encontró don José Muñoz a su llegada a Trujillo, lamentablemente no contamos con la fecha de su arribo y tampoco sabemos si ya era comerciante en Chile, aunque todo parece indicar que aquí hizo su fortuna en base a actividades mercantiles apoyado en sus relaciones familiares que permanecieron en Chile.

Don José Muñoz Bernaldo de Quiroz contrajo matrimonio a los 27 años con una distinguida dama de la nobleza trujillana terrateniente, doña Francisca de Solano y Santoyo de la Huerta. ¿Era ya un rico comerciante don José Muñoz al momento de su matrimonio? o en caso de carecer de fortuna ¿se podría conjeturar que la dote de su esposa le sirvió para «despegar» económicamente?, ¿es creíble suponer que

con sólo 27 años don José Muñoz posea una fortuna suficiente para ingresar mediante su matrimonio a la exclusiva élite noble terrateniente trujillana? Interrogantes a las que no he podido dar respuesta aún. En su ascendente carrera, el año de 1744 a los 36 años, don José Muñoz Bernaldo de Quiroz, obtuvo del Rey Felipe V el título de marqués de Bellavista (IPIG:63). Al mismo tiempo, se iba convirtiendo en uno de los más grandes terratenientes, concentrando en su persona las haciendas Tomabal, Santa Elena, San Juan de Buenavista y unas Salinas por Guañape, para finalmente comprar por remate en 1790 las haciendas de Chota y Motil en 46,069 ps. Y, coronando su ascenso social, llegó a ser alcalde de Trujillo. Es obvio que don José Muñoz Bernaldo de Quiroz, marqués de Bellavista, fue uno de los terratenientes trujillanos más poderosos entre 1760 y 1790.

Su acceso a la propiedad de haciendas, tanto en la costa como en la sierra, debe haber permitido que don José Muñoz abandone sus actividades mercantiles y se dedique a tiempo completo a ser un señor terrateniente, dueño de decenas de esclavos y campesinos yanaconas. En su matrimonio con doña Francisca de Solano y Santoyo, heredera de varios mayorazgos, el marqués de Bellavista tuvo cinco hijos, sobreviviéndole dos hijas: doña Josefa, II marquesa de Bellavista, y doña Angela, herederas universales de sus haciendas y casas en Trujillo.

112

En la segunda generación del marquesado de Bellavista doña Josefa contrajo matrimonio con el general Domingo Cavero y Céspedes heredando la hacienda de Tomabal; doña Angela, casó con el general José Cavero y Taboada heredando las haciendas de Motil, Chota y las Salinas de Guañape.

La familia ampliada del marquesado de Bellavista mantuvo su influencia económica y social en Trujillo, aunque a fines del siglo XVIII se observa una persistente necesidad de dinero de parte de ambas hermanas que se refleja en la solicitud de préstamos poniendo como garantía sus haciendas. ¿Estamos frente a un empobrecimiento del marquesado de Bellavista en su segunda generación? ¿Se encontraban en crisis sus haciendas? No, pues en 1794 cuando la sra. Angela Muñoz solicitó un préstamo de 4,000 ps. colocando Chota y Motil como garantía declaró: «el valor de las haciendas es cuantioso», reafirmado por la autoridad colonial al momento de aceptar el préstamo: «son de reconocida y superabundante abono las citadas haciendas»⁸. Aunque no con la premura de su hermana, la marquesa de Bellavista obtenía por estos años autorización de su esposo para vender una casa ubicada en la calle Real de la ciudad de Trujillo. Estos ejemplos, ¿podrían ser indicios de un desbalance entre los ingresos y egresos del marquesado de Bellavista en su segunda generación? Todo parece indicar que sí.

⁸ ADL. Luis de Vega Bazán, N°399, fs.49v. y 54.

En su tercera generación, doña María Cavero y Muñoz, nieta del primer marqués de Bellavista otorgó poder en 1801 a don Andrés Revoredo, comerciante cajamarquino radicado en Lima, para que le «busque cantidad de dinero» poniendo como garantía sus fincas de Trujillo⁹. Años después, los herederos del marqués de Bellavista vendieron una enorme casa situada en el centro de Trujillo a don Juan Manuel de Iturregui. Es evidente que en la segunda década del siglo XIX, asistimos al ocaso de la descendencia del marqués de Bellavista y de otros nobles, que dan paso a un sector social que comienza a emerger a fines del siglo XVIII y que se consolida en estas primeras décadas del siglo XIX. Una de ellas es la familia Orbegoso, identificada con la hacienda de Chuquisongo.

En el año de 1669 en la ciudad de Cajamarca, la sra. Isabel Rodríguez del Valle manifestó en un escrito que había conocido a su esposo, Juan Rodríguez Román de Amaya, «por sus bienes la hacienda de Chuquisongo de que fui poseedora (y) sin que haya sabido la causa fui despojada.»¹⁰. Coincidentemente por estos años, aparece el alférez Bartolomé de Orbegoso Isassi, vecino de Trujillo, arrendando Chuquisongo en 1,300 ps., comprometiéndose a realizar obras de infraestructura, pagar deudas y comprar ganado ya que la propiedad, como puede apreciarse, se encontraba casi en «casco»:

HACIENDA-OBRAJE CHUQUISONGO NVENTARIO 1669

Vacas	400
Yeguas	más de 520
Potrancas	100
Mitayos	8
Yanaconas	?
Viviendas	?
Corrales	?

De esta manera, la hacienda-obraje San Pedro y San Pablo de Chuquisongo, formó parte de la familia Orbegoso, primero como arrendataria y después como propietaria, transfiriéndose hereditariamente al interior de la misma. La pésima situación económica en la que se halló la hacienda en el siglo XVII, se va revertir en el XVIII (1779), pues se va a encontrar: «bien aperada de herramientas y capitales ventajosos, incorporándose también los esclavos que hay en ella. Parada nueva de trapiche, toldos, cuyo valor es de treinta mil pesos que quedó de mejoras»¹¹ permaneciendo en poder de la familia hasta el siglo XIX:

⁹ ADL. Luis de Vega Bazán N°404, año 1800-01, fs.190.

¹⁰ ADC. Corregimientos, leg. 47, fs.4.

¹¹ ADL. Luis de Vega Bazán N° 39, leg. 395, fs. 150.

FAMILIA ORBEGOSO HACIENDA CHUQUISONGO

Bartolomé	Orbegoso Isassi	Arrendatario	1669
Juan de	Orbegoso y Aranda	Propietario	1710?
Esteban de	Orbegoso Gamarra	Propietario	1750
Bartolomé de	Orbegoso Gamarra	Propietario	1770
Justo de	Orbegoso Burutarán	Propietario	1779
Luis José de	Orbegoso y Moncada	Propietario	1815

En su cuarta generación, abril de 1815, el alférez don Luis José de Orbegoso, por sucesión hereditaria, ingresó como dueño de la hacienda Chuquisongo valorizada en 47,713 ps, sin considerar censos y obligaciones que disminuyan su valor nominal y, es en estas condiciones, en un lapso de 14 meses que el nuevo dueño realizó una serie de inversiones con miras a elevar la productividad de la hacienda:

INVERSIONES CHUQUISONGO

abril 1815 - junio 1816

1 000 corderos	187 ps.	4rr.
29 terneros	87 ps.	
37 potrillos	111 ps.	
11 burros	22 ps.	
Refacción: casa y trapiche	200 ps.	
Sambita nacida en la hac.	100 ps.	
1 qq de azogue e Inst. Trab.	100 ps.	
7 mulas aparejadas	210 ps.	
930 varas de bayetas	348 ps.	6rr.
1 zurrón de añil	150 ps.	
TOTAL	1 815 ps.	2rr.

A excepción de la «sambita» esclava y las 930 varas de bayetas que pueden ser consideradas como un incremento natural de capitales de la hacienda Chuquisongo, el resto son inversiones que apuntaban a elevar la rentabilidad de la propiedad. Precozmente a los 20 años, don Luis José de Orbegoso demostraba su inclinación por las actividades agrícolas aunque la coyuntura no era propicia, pues se estaba generalizando la guerra por la independencia en América y, además, no era él un

terrateniente con gran capacidad económica como se demuestra con el inventario de sus bienes:

**BIENES DE LUIS JOSÉ DE ORBEGOSO 1816
TERRATENIENTE TRUJILLANO**

Hacienda-obraje de Chuquisongo	49,229 ps. 4rr
Censos que gravan a Chuquisongo	-38,030
	11,199 ps. 4rr. (I)
Otros:	
Casa en San Agustín (Trujillo)	11,803 ps.
Patronatos en haciendas	7,770 ps.
Esclavos, alhajas, libros, etc.	2,114 ps. 3rr.
	21,687.00 ps. 3rr. (II)
TOTAL	32,886 ps. 7rr

No era, don Luis José de Orbegoso, un rico terrateniente en los años previos a la independencia de Perú, pero tuvo a su favor ser integrante de la nobleza trujillana y lograr un buen matrimonio, en 1816, con la dama trujillana María Martínez de Pinillos y Cacho, hija del alférez real y regidor perpetuo del cabildo de Trujillo, don Juan Martínez de Pinillos. No obstante sus limitados recursos económicos, don Luis José de Orbegoso entregó 4,000 ps. como arras a su novia en: «consideración a su noble origen, virginidad y demás prendas (...) que se halla adornada.»¹², la que en reciprocidad, aportó una respetable dote como se aprecia en el siguiente cuadro resumen:

NOTE ESPOSA DE TERRATENIENTE TRUJILLANO 1816

De los padres:	
Dinero	10,000 ps.
Una esclava	450 ps.
Ropa, alhajas, etc.	2,686 ps.
De familiares (dinero y objetos)	1,698 ps.
TOTAL	14,834 ps.

¹² ADL. ibidem, fs.150v.

La dote al interior de la clase terrateniente, permitió que parte de la riqueza acumulada se reinvierta en la economía hacendaria. La novia no perdía su derecho de propiedad sobre el dinero y los bienes que aportaba como dote al matrimonio, estando el esposo sólo autorizado a administrarlo, incrementarlo y no a dilapidarlo. Y esto se normaba, pues en caso de disolución o nulidad del matrimonio, el esposo estaba obligado a devolver la dote más las gananciales a su esposa si los hubiera. Por cierto que puede haber disminución de la dote en el transcurso del matrimonio, en este caso, el esposo tenía que demostrar, el por qué de la «rebaja». Congruente con esta normatividad jurídica, don Luis José de Orbegoso se obligó, notarialmente: «a restituir y entregar en dinero efectivo a dicha su Esposa o a quien su acción tenga incontinenti que el Matrimonio se disuelva.»¹³.

Consideramos que con el nuevo aporte de recursos y el reforzamiento y ampliación de sus relaciones sociales, don Luis José de Orbegoso, estuvo en mejores condiciones de afrontar la situación económica que se fue agravando en la segunda década del siglo XIX debido a la generalización de la guerra americana, lo que no va a ser impedimento para que se decida a arrendar en junio de 1820, a don José Noriega y Céspedes, las haciendas de Coyumbay, Sinsicap, Pátapo y San Ignacio¹⁴. ¿Por qué esta actitud de don Luis José de Orbegoso de arrendar 4 haciendas cuando San Martín ya se encontraba en travesía con destino a Paracas? ¿Por qué amplió su influencia terrateniente a Lambayeque y Otuzco? ¿Acaso ya para entonces había realizado una evaluación de las contradicciones sociales en la región norteña que le permitía avizorar un cambio político? Es posible, si partimos del hecho que don Luis José de Orbegoso fue un terrateniente trujillano ilustrado, que había estudiado en el vanguardista Convictorio de San Carlos de Lima entre 1807 y 1812 cursos como lógica, filosofía, moral, matemáticas y física (L.J.Orbegoso:15) y además, guardaba en su casona ubicada frente a la iglesia de San Agustín una respetable biblioteca. En Trujillo, el 29 de diciembre de 1820, don Luis José de Orbegoso se decidió, definitivamente, por la independencia del Perú. Hasta aquí la familia terrateniente Orbegoso. Prosigamos pues la economía y sociedad trujillana es más compleja y es necesario explicarla.

Si bien es cierto que la nobleza terrateniente trujillana, fue una minoría dentro de la minoría dominante, sus haciendas, esclavos, matrimonios endogámicos y las redes familiares que tejieron, la erigieron en la fracción hegemónica en la sociedad trujillana, aunque para ello tuvo que relacionarse y apoyarse con familias terratenientes no tituladas, para ejercer un mejor control sobre la mayoría que conformaron campesinos y esclavos. Algunas de las familias terratenientes no tituladas, lograron acumular tanto o más riquezas en haciendas y esclavos que la nobleza

¹³ ADL. *ibidem*, fs.156v.

¹⁴ ADL. Miguel Nuñez del Arco. N°557, fs.23.

terrateniente, pero no llegaron a ser «más socialmente» que ésta. Por ejemplo, don José Noriega Céspedes fue el propietario que arrendó las cuatro haciendas en 1820 a don Luis José de Orbegoso. ¿Quién es este terrateniente que llega a tener haciendas en varios lugares del norte del Perú?, ¿cómo accede a la propiedad de tan importantes fundos? Aún no lo sabemos, aisladamente lo he ubicado en la documentación trabajada. Otro terrateniente poderoso, que vive entre Trujillo y Huamachuco, fue el maestre de campo don Pablo del Corral y Romero, dueño de la hacienda-obraje de Angamarca y Calipuy, que se casó con doña Teresa de Aranda y Jáuregui, de familia terrateniente ubicándosele cuatro hijos: Pablo, Francisco, Marcos y Manuel del Corral Aranda. La hacienda-obraje de Angamarca, fue uno de los centros de mayor producción de telas en Huamachuco a fines de la colonia. En 1789 como una demostración de la vigencia del comercio Panamá-Lima (A.Reyes Flores 1999:73), don Pablo del Corral vendió al comerciante panameño, Luis de la Barrera, 8,000 varas de bayeta y más de 2,000 de jerga¹⁵, lo que no convierte a don Pablo de Corral en comerciante, pues sigue siendo un hacendado y como tal se comporta con sus campesinos yanaconas, esclavos o «indios sirvientes». Don Pablo del Corral, si bien no llegó a tener título nobiliario, fue general y alcalde de Trujillo y Huamachuco y por su esposa estuvo lejanamente emparentado con la familia Orbegoso, y sólo entendiendo la lealtad que se asignaba a las redes familiares, es que se puede comprender que se haya constituido en el mayor acreedor con 4,000 ps. colocados en la hacienda Chuquisongo, y para diferenciarlo de la familia Orbegoso, se le ha ubicado en el rubro de particulares:

CENSOS HACIENDA CHUQUISONGO: 1816

		%
Iglesia	6,380 ps.	16.5
Particulares	12,870 ps. 6 rr.	33.55
Familiares	18,866 ps. 2 rr. C	33.55
Otros	113 ps.	0.35
TOTAL	38,030 ps.	100

Otra familia trujillana fueron los Vicuña, vinculados a la tierra y al comercio, pero parece que no estuvieron emparentados con familias nobles trujillanas, sin embargo, su poder económico les abrió las puertas como regidores del cabildo de Trujillo, en 1790 al coronel Francisco de Vicuña y en 1799 a don Juan de Vicuña, incluso éste tuvo una gran solvencia económica porque prestó 20,000 ps. en dinero, gana-

¹⁵ ADL. Juan Pérez de Barros. N°20, fs.9.

¹⁶ ADL. Luis de Vega Bazán N°154, año 1799.

dos y alhajas a su sobrino político Francisco del Corral Aranda¹⁶. Similar al clan Vicuña, se encontraron otras familias que se realizan económica y socialmente entre 1770 y 1820: Andueza, Ostolaza, Dieguez, Matos, Ganoza, de la Vega, Sedamanos, González, Mendoza, Díaz, Jáuregui, etc. Paralelamente acceden a cargos que sirven al sistema colonial: Cristóbal de Ostolaza, alcalde de Trujillo (1785); Diego de Ganoza, orden de Santiago (1794); Vicente González, coronel (1818); Blás de Ostolaza, Comisario del Santo Oficio (1799); Juan Antonio de Andueza, canónigo de la catedral de Trujillo emigrado en 1824. De una u otra forma, estas familias dependen de la economía rural, ingresando en contradicciones secundarias al interior de su propia clase o con el campesinado, que se encuentra unido y vigilante frente a los intentos de despojo de sus tierras.

Pero no sólo el sector de la gran propiedad territorial permitió la acumulación de riqueza en Trujillo, sino también el comercio permitió que algunas familias logran una respetable fortuna para la región. Aunque tanto en Trujillo como en cualquier lugar del Perú colonial, el comerciante que aspirara a trascender familiarmente en el tiempo, tenía necesariamente que trasladar el dinero originado en el sector mercantil en la compra de tierras. En una realidad fundamentalmente feudal, donde las relaciones sociales se basaron en la propiedad sobre la tierra y los hombres, era difícil que una familia de comerciantes pueda trascender más de dos generaciones. Había que comprar tierras...

Un ejemplo concreto lo tenemos en don Tiburcio Urquiaga y Aguirre, natural de Vizcaya, regidor perpetuo del cabildo de Trujillo, comerciante que compatibilizó sus actividades mercantiles con la administración de su hacienda Llaray (Santiago de Chuco), que, como se observa, se encontraba en una buena situación económica y que se refleja en su precio:

VALORIZACIÓN HACIENDA-OBRAJE LLARAY 1797

Casas de la hacienda	3,150 ps.
Obrajes y oficinas	4,255 ps.
Piezas del batán y molino	2,000 ps.
Peroles, planchas, prensas	2,488.00 ps. 6rr.
24 leguas de tierras	14,619 ps.
15,013 ovejas	7,718 ps. 6rr.
577 cabras	292 ps. 3rr.
48 cerdos	85 ps.
221 ganado vacuno	1,000 ps.
130: yeguas, caballos, burros, mulas	1,007 ps.
Ayjadero de tierras	1,500 ps.
TOTAL	38,115 ps. 7rr.

Es evidente la vitalidad económica de la hacienda-obraje de Llaray a fines del siglo XVIII, con sus componentes productivos en buenas condiciones y que puede ser atribuido al conocimiento de la producción y el mercado por parte de don Tiburcio Urquiaga. Algo más, contra aquellos que escriben que la tierra no tiene mayor valor, en Llaray su participación es 42 % del precio total de la hacienda, sustentando a 15,013 ovejas, que para cualquier estancia a nivel nacional es considerable. Adicionemos que las casas son de reciente construcción y los instrumentos de trabajo son nuevos, lo que nos estaría demostrando la visión del inversionista que sabe que todo ello va a aumentar la rentabilidad de su propiedad. La hacienda tiene salas para hilar, carpintería, herrería, tintorería, galpones de trabajo: «fabricado desde sus cimientos con pared de adobes muy dobles». La hacienda cuenta con trabajadores estables y calificados como carpinteros, herreros, cardadores, tintoreros, en número de 110 hombres y 20 mujeres. El total de la gente que vive en la hacienda llega a 500 personas, es decir, un pueblo para fines del siglo XVIII. Estas familias que viven al interior de la hacienda Llaray, tenían acceso a chacras otorgadas por el hacendado donde cultivaban trigo, cebada, papa, maíz, haba, arveja etc. A fines del siglo XVIII la siguiente es la fortuna que había logrado acumular don Tiburcio Urquiaga y Aguirre:

RIQUEZA HACENDADO-COMERCIANTE TRUJILLANO 1797

Hacienda-Obraje Llaray	38,115 ps. 7rr.
Ropa de Castilla	26,128 ps. 1rr.
Plata labrada	3,164 ps. 1rr.
Alhajas, diamantes, perlas	2,544 ps.
Esclavos (a)	3,950 ps.
Menaje	3,853 ps.
Dependencias(acreencias)	9,310 ps. 2rr.
Casa grande (Trujillo?)	12,499 ps. 3rr.
Casa en la calle del Mirador	2,870 ps. 3rr.
Casita y cochera	240 ps. 2rr.
TOTAL	102,675 ps. 3rr.

La riqueza acumulada por don Tiburcio Urquiaga a fines del siglo XVIII es bien equilibrada: 38% en su hacienda, 24% en mercaderías, 16% en propiedades urbanas (casas); 9% en "cartera pesada" y el resto en bienes relacionados con su casa y hacienda. Una simple comparación nos indicará que la fortuna de don Tiburcio Urquiaga (salvando los años), fue el triple que la de don Luis José de Orbegoso, pero éste -he aquí la ventaja-, perteneció a la nobleza titulada trujillana y aquél sólo

fue un hábil comerciante que devino en hacendado. Salvo error de parte, don Tiburcio Urquiaga no pudo hacer uso del matrimonio para insertarse en la élite trujillana, pues su primera esposa fue doña Petronila Anachuri (¿de extracción cacical?), y en segundas nupcias lo hizo con una familia de comerciantes: Lynch. La tierra en su variable hacienda o estancia-obraje siguió siendo el sector económico más seguro y rentable, por lo que don Tiburcio Urquiaga conecedor de esta realidad, no obstante su inserción en el sector comercial, logró en 1801 un préstamo de 35,000 ps. de su suegro Diego Lynch para comprar la hacienda Unigambal (Santiago de Chuco), consolidando su condición de terrateniente.

120

Un reducido número de comerciantes entre 1770 y 1820, creemos que no más de 5 ó 7 familias, hicieron alguna fortuna similar a un sector de terratenientes trujillanos, pero éstos tuvieron una acreditación social que fue mayor si exhibían un título nobiliario. La economía terrateniente se mantuvo firme sin presenciar una crisis profunda y generalizada entre 1770-1820, aunque a partir de 1810 y 1815, debido a la guerra de la independencia, comenzó a vislumbrarse la crisis que se hizo presente a partir de 1820-21. Por cierto que algunas haciendas trujillanas disminuyeron su precio, y algunos terratenientes son desplazados por otros frente a su incapacidad de superar los problemas que se le presentan en el proceso de la producción de sus haciendas, pero analizando como una «totalidad» la economía terrateniente, ésta mantiene su vigor que se refleja en el incremento del precio de las haciendas hasta las primeras décadas del siglo XIX. A fines del siglo XVIII la hacienda Galindo fue evaluada en 36,000 ps., comprada por don Santiago Pizarro, éste realizó importantes inversiones comprando esclavos en Lima y modernizando su infraestructura, consiguiendo elevar el precio de la hacienda Galindo en 1821 a algo más de 100,000 ps.; don Luis José de Orbegoso, que inyectó dinero propio y de su esposa en Chuquisongo (1816), nos permite deducir que la hacienda debe haber elevado su producción y por tanto su precio a partir de esa fecha; la hacienda de Mocoyope de la familia Lizaraburu, tiene que haber mantenido su precio ya que sólo en cepas de vid hay una inversión por lo menos de 30,000 ps. a fines del siglo XVIII; la hacienda de Colpa a mediados del siglo XVIII valía 20,000 ps. y en 1770 se valorizó en 35,000 ps.; las haciendas de Chota y Motil del marquesado de Bellavista en 1794 tienen un valor cuantioso; las haciendas de Párrapos y Guayco en 1783 fueron valorizadas en 20,000 ps. y en 1796, en 50,000 ps. y deben haber más haciendas trujillanas que incrementan su valor en el tránsito de la Colonia a la República.

Sin duda hubieron familias trujillanas terratenientes que quebraron como del Risco con Chiquitoy, o algunas que disminuyeron su precio como Mocam de la familia González Matos (1791), o la hacienda de San Jacinto de don Juan de Lozada, pero, insistimos, la economía terrateniente trujillana se mantuvo vital entre 1770-1820 aunque la guerra independentista va mostrando la cara de la crisis a partir de la

segunda década del siglo XIX. Hay que tener presente también que algunos terratenientes trujillanos eran dueños de haciendas en Cajamarca y, no puede descartarse, tenían algunas minas en la casi ignota Pataz, de modo que sus ingresos fueron diversos. También debe considerarse que la economía terrateniente trujillana tuvo, en el corregimiento de Huamachuco y los centros mineros de Pataz, un mercado interno «casi cautivo» y que se encontraba activo en este período de análisis regional. Baste un ejemplo al respecto. En 1801 don Pedro del Pino, minero de Pataz, consiguió un préstamo de 4,000 ps. en moneda y 6,763 ps. en productos del mercado limeño, hipotecando su casa, minas e ingenio¹⁷. Estos centros mineros necesitaron azúcar, arroz, harinas, telas, velas, vinos, aguardiente, herramientas, etc.; es obvio que el natural proveedor de la mayoría de estos productos, tuvo que ser la economía terrateniente trujillana que se benefició de tener una de las zonas más productivas del Perú colonial, Huamachuco, que superó a otras regiones como se aprecia en el siguiente cuadro:

PRODUCCIÓN NORTE PERÚ 1807

En pesos

121

	Piura	Lambayeque	Huamachuco
Agricultura	101,250	178,810	289,936
Ganadería	109,700	200,133	754,534
Industria	92,375	109,176	59,200
Tejidos	6,126	15,680	120,391
Minería	4,725	16,707	31,850
Total	314,176	520,506	1,255,911

Fuente: A. Reyes Flores: 1999, cuadros 5 y 6.

La economía terrateniente trujillana tiene pues un buen mercado en Huamachuco que produce cuatro veces más que Piura y algo más de dos veces que Lambayeque, por ello, si bien es cierto que algunas familias comienzan a declinar en el tránsito de la Colonia a la República, otras se han consolidado y se encuentran preparadas para trascender en el tiempo: los Martínez de Pinillos, Orbegoso, Ganoza, González, Urquiaga, Merino, Cáceda, del Corral, Ostolozza, Vicuña, Iturregui, Cacho, y algunas otras más, que basaron su poder económico y social en sus haciendas durante el siglo XIX.

¹⁷ ADL. Luis de Vega Bazán, N° 404. Trujillo 04-07-1801

Siglas Utilizadas

AAL. Archivo Arzobispal de Lima.

ADC. Archivo Departamental de Cajamarca.

ADL. Archivo Departamental de La Libertad.

AGN. Archivo General de la Nación.

IPIG. Revistad del Instituto Peruano de Investigaciones. Genealógicas. Nº 21 año, 1995.

BIBLIOGRAFÍA

BALMORI, VOSS, WORTMAN

1990 *Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina*. FCE.

BASADRE, Jorge

1966 *Historia de la República del Perú*. Editorial Universitaria. Lima/Perú.

122

CLEMENT, Jean-Pierre

1979 *Índices del Mercurio Peruano 1790-1795*. Tomos I-XII. Lima, Biblioteca Nacional. Instituto Nacional de Cultura.

FISHER, John

2000 *El Perú borbónico 1750-1820*. IEP.

ORBEGOSO, Luis J.de

1940 MEMORIAS del GRAN MARISCAL DON LUIS JOSÉ DE ORBEGOSO. Segunda Edición. Gil, S.A. Editores.

RAMÍREZ, Susan

1991 *Patriarcas Provinciales. La tenencia de la tierra y la economía del poder en el Perú colonial*. Alianza Editorial.

REYES FLORES, Alejandro

1999 *Hacendados y Comerciantes. Piura-Chachapoyas-Moyobamba-Lamas-Maynas*. UNMSM-Brito.

1999-B «*Esclavitud en el Valle de Cañete. Siglo XVIII. Haciendas Casablanca y La Quebrada.*» En *INVESTIGACIONES SOCIALES*. Año III-Nº3, Lima-Perú. Revista del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales. UNMSM.

RIZO PATRON Y ALJOVIN

1998 "La Elite Nobiliaria de Trujillo de 1700 a 1830". En *El Norte en la Historia Regional. Siglos XVIII-XIX*. Scarletto'Phelan Godoy / Yves Saint-Geours. COMPILADORES. IFEA-cipca.